

Esta reunión es obligatoria y se debe realizar entre un mes y dos meses después de iniciada la práctica. Es responsabilidad del estudiante velar por que el espacio se propicie.

Los tutores deberán separar este espacio en privado con los jefes e indagar particularmente sobre los aspectos mencionados en los objetivos, teniendo en cuenta que deben completar un FORM informando sus hallazgos. El enlace a este formulario se los facilita la Coordinación de Pasantías y Empleabilidad (en adelante CPE) enviando un correo a figri.pasantias@uexternado.edu.co

Ese FORM debe ser diligenciado por el tutor. En caso de que la CPE pueda determinar que este FORM fue diligenciado por alguien diferente al tutor asignado, le pediremos al tutor que vuelva a completarlo.

Cualquier situación anómala evidenciada en la pasantía se debe reportar inmediatamente a la CPE para que entre el tutor y la CPE se puedan tomar las medidas pertinentes.

Los invitamos a familiarizarse con el FORM para que puedan conocer cuáles son las preguntas y qué tipo de información estamos buscando recabar.

Agradecemos el tiempo invertido y la atención prestada.